 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

ACTA SUCINTA: 005
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Viernes 22 de enero de 2010
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.
 HORA DE RECESO: 9:25 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN RECESO: 9:45 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 11: 45 a.m.
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas
 SECRETARIA: Doctora Elba Ligia Acosta Castillo

I. ORDEN DEL DÍA

I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

III APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta No. 002 del 15 de enero de 2010
 Acta Sucinta No. 003 del 17 de enero de 2010
 Acta Sucinta No. 004 del 18 de enero de 2010

IV CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de la siguiente proposición:


No. 519, aprobada el 24 de agosto de 2009.

Tema: “Vacuna contra el Neumococo”.

Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Verde Opción Centro.

Citados: Doctores Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Juan Ricardo Ortega, Secretario Distrital de Hacienda y Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi; Contralor Distrital; María Consuelo Del Río Mantilla, Veedora Distrital y Gerentes de los Hospitales Distritales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

V LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:15 a. m., se procede a llamar a lista contestando los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, FELIPE RÍOS LONDOÑO Y CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS.


Se registraron honorables concejales de otras comisiones: ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, CELIO NIEVES HERRERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Presentó excusa el honorable concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, OMAR MEJÍA BÁEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, LILIANA DE DIAGO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA y DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA.

La Subsecretaria de Despacho manifiesta que contamos con quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de otras Comisiones: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CARLOS PÉREZ PARRA, ORLANDO PARADA DÍAZ, ISAAC MORENO DE CARO, JAIME CAICEDO TURRIAGO, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, HENRY CASTRO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ANGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA y ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ.

Se hicieron presentes por la Administración los funcionarios delegados por los citados, doctores: María Patricia González, Subdirectora de Salud de la Secretaría de Salud, Ricardo Salas Silva, Secretario de Hacienda (E), Isauro Cabrera, Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, Elizabeth Cortés Suárez, Subsecretaría de Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno.

Funcionarios Invitados los doctores: María Cristina Lancheros, delegada del Hospital Simón Bolívar, Gilberto Rodríguez Daza, Gerente Hospital de Nazareth, Luz Helena Rodríguez González, Hospital de la Victoria, Wilson D. Bustos Subgerente Hospital del Tunal, José Rafael Domínguez Ayala, Gerente Hospital Santa Clara, Carlos Hernando Lizcano Benítez, Gerente Hospital de Meisen, Yidney García Rodríguez, Gerente Hospital de Fontibón, Jaime Quintero Soto, Subgerente Hospital de Engativá, Carlos Eduardo Pineda Amórtegui, Gerente Hospital de San Blas, Ricardo Beira Silva, Gerente Hospital de Centro Oriente, Gloria Libia Polanía, Gerente Hospital de Pablo Sexto Bosa, Edgar Silvio Sánchez, Gerente Hospital de Suba, Alicia Marlén Saavedra, Gerente Hospital de San Cristóbal, Pedro Arturo Aguilera Bustos, Gerente Hospital de Vista Hermosa y Liliana Patricia Paternina, Gerente Hospital de Usme.

De los organismos de control se hicieron presentes los doctores: Jorge Pataquiva Silva, Sandra Lucía Hincapié delegados de la Personería de Bogotá; José Vicente Guzmán, Subdirector Sector Financiero de Salud de la Contraloría Distrital y Claudia A. Poveda, delegado de la Veeduría Distrital.


II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Carlos Roberto Sáenz Vargas, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día.

El Honorable Concejal Omar Mejía Báez, solicita modificar el orden del día pasando el punto V de IV y viceversa.

Contando con quórum decisorio se aprueba el orden del día con la modificación propuesta.

III APROBACIÓN DE ACTAS

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Acta Sucinta No. 002 del 15 de enero de 2010
 Acta Sucinta No. 003 del 17 de enero de 2010
 Acta Sucinta No. 004 del 18 de enero de 2010

Las actas son aprobadas por los integrantes de la Comisión.

IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se aprobaron 14 proposiciones así:

Primera Proposición: Tema “Plan Integral de acciones afirmativas para la población negra, Afrocolombiana, raizal y palanquera para el Distrito Capital en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva para vivir mejor” Citados: Secretario de Salud. Citantes honorables Concejales: Laureano Alexi García Perea, Wilson Hernando Duarte Robayo y Orlando Santiesteban Millán (Partido Polo Democrático Alternativo).


Segunda Proposición: Tema: “Proyecto de refuerzo en matemáticas e inglés a los estudiantes de grado 10°.” Citados: Secretario de Educación. Citantes honorables Concejales Laureano Alexi García Perea y Orlando Santiesteban Millán. (Partido Polo Democrático Alternativo).

Tercera Proposición: Tema: “Seguimiento a los indicadores de Seguridad de la ciudad de Bogotá”. Citados: Secretarios de Hacienda, Planeación, Gobierno y General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.. Citantes: Honorables concejales Ángela María Benedetti Villaneda y Jorge Durán Silva (Partido Liberal Colombiano)

Cuarta Proposición: Tema: “Semaforización en Bogotá”. Citados: Secretarías de Movilidad y Gobierno. Citantes honorables Concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio. (Partido Verde)

Quinta Proposición: “Gobernanza y Biosociedad. La educación en la ciudad de Bogotá”. Citados: Secretario de Educación, Secretaría de Integración Social, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Personero y Contralor Distrital. Citantes Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón y Julio César Acosta Acosta (Partido Cambio Radical).

Sexta Proposición: Tema: “Presupuesto 2010 red hospitalaria Bogotá” Citado Secretario de Hacienda. Citantes Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde)

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Séptima Proposición: “Comités Locales de atención de emergencias de Bogotá”. Citados: Director de la Unidad Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, Secretaria de Gobierno y Director del DPAE. Citantes honorables concejales: Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Liliana de Diago, Severo Antonio Correa Valencia, Hipólito Moreno Gutiérrez, Orlando Parada Díaz, Edgar Alfonso Torrado García, Javier Manuel Palacio Mejía, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Andrés Camacho Casado e Isaac Moreno de Caro. (Bancada del Partido de la U)


Octava Proposición: Tema: “Instalación de Teléfonos Públicos”. Citados Presidente Empresa de Teléfonos de Bogotá. Citantes honorables concejales Álvaro Hernán Caicedo Escobar y Rafael Alberto Escrucería Lorza (Bancada Convergencia Ciudadana)

Novena Proposición: Tema: “Incendios Forestales”. Citados: Secretario de Ambiente, Secretaría de Gobierno, Director Jardín Botánico, Director FOPAE, Director DEPAE y Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Citantes honorables concejales Ati Quigua Izquierdo y Orlando Santiesteban Millán. (Partido Polo Democrático Alternativo).

Décima Proposición: Tema: “Sistema Distrital de Donación e intercambio de textos”. Citado Secretario de Educación. Citantes Honorables Concejales Humberto Quijano Martínez y Carlos Eduardo Guevara Villabón (Bancada Movimiento MIRA).

Décima Primera Proposición: Tema: “Baños Públicos en Bogotá”, Citados: Gerente del IDU, Gerente General de Transmilenio, Gerente de la EAAB y al Director del IDIPRON. Citantes honorables concejales: Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Liliana de Diago, Severo Antonio Correa Valencia, Hipólito Moreno Gutiérrez, Orlando Parada Díaz, Edgar Alfonso Torrado García, Javier Manuel Palacio Mejía, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Andrés Camacho Casado e Isaac Moreno de Caro. (Bancada del Partido de la U).

Décima Segunda Proposición: Tema: “Situación Consumo de drogas y alcohol en jóvenes”. Citados: Secretarías de Gobierno, Salud y Educación. Citantes Honorables concejales: María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Javier Manuel Palacio Mejía e Hipólito moreno Gutiérrez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Décima Tercera Proposición: Tema: “Seguros de estudiantes colegios Distritales”. Citado Secretario de Salud. Citantes honorables concejales: Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Liliana de Diago, Severo Antonio Correa Valencia, Hipólito Moreno Gutiérrez, Orlando Parada Díaz, Edgar Alfonso Torrado García, Javier Manuel Palacio Mejía, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Andrés Camacho Casado e Isaac Moreno de Caro. (Bancada del Partido de la U).

Décima Cuarta Proposición: “Videojuegos”. Citados Secretarías de Gobierno y Educación. Citantes Honorables Concejales Humberto Quijano Martínez y Carlos Eduardo Guevara Villabón (Bancada Movimiento MIRA).

V CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de la proposición **No. 519**, aprobada el 24 de agosto de 2009.

Tema: “Vacuna contra el Neumococo”.


Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Verde Opción Centro.

Citados: Doctores Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Juan Ricardo Ortega, Secretario Distrital de Hacienda y Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi; Contralor Distrital; María Consuelo Del Río Mantilla, Veedora Distrital y Gerentes de los Hospitales Distritales.

La Secretaría de la Comisión informa que este debate fue citado el 15 de enero de 2010 y se aplazó, hasta tanto los funcionarios citados principales se hicieran presentes.

El Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, manifiesta que en el día de ayer le llegó la invitación de la Mesa Directiva y la División Administrativa para inauguración de las obras de reforzamiento del sótano, primero y segundo piso, esto es un acto penoso, para que el próximo Presidente tenga que entregar las obras de los pisos restantes, inaugurar dos pisos de una obra que ha tenido errores y demoras en el cronograma, que ha tenido improvisaciones y que se está haciendo una investigación exhausta porque al Concejo de Bogotá también hay que hacerle control político.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016


El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, le manifiesta al concejal Duarte que no debe hacer campaña con el pellejo de la Mesa Directiva, que sea serio y lo invita a que se haga un debate sobre el tema del reforzamiento de las instalaciones del Concejo, señala que aquí se está llevando a cabo un plan de obras que se ha ido entregando en forma gradual para garantizar el funcionamiento del Concejo.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, en su calidad de Presidente del Concejo, señala que todos los procesos que se han emprendido a través de esta Mesa Directiva han sido para el beneficio de esta Corporación, no están invitados extraños, están invitados los funcionarios de la Corporación que han sufrido la incomodidad y que han visto que se necesitan estos reforzamientos y no pretende buscar votos, porque ella es una mujer que ha actuado con unos lineamientos limpios y transparentes. Este acto se va a hacer para informar que el Concejo ha sido certificado y cómo van las obras, pero no acepta esos calificativos que menciona el Concejal Duarte.

Preside temporalmente el honorable Concejal Edward Aníbal Arias Rubio y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

Se da inicio al debate con la intervención del citante.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, lamenta profundamente que no se cuente con la presencia de los Secretarios Titulares, señala que le han informado que están presentes los Secretarios encargados, pero desafortunadamente está seguro que hoy no van a poder tomar ninguna decisión quienes están encargados, ya que se trata de un tema del Gobierno Distrital, tema que compete a un presupuesto alto, pero sobre todo, liderado por la Secretaría de Salud. Recordemos que el Plan de Desarrollo de este Alcalde para poder salir adelante una de las condiciones era que fuera incluida la vacunación contra el neumococo que hoy en día en Bogotá permite que todos los niños de estrato uno y dos y todos los niños de la ciudad, estén vacunados de manera gratuita y recordemos que el Presidente está a punto de firmar en el programa ampliado de inmunizaciones la inclusión de la vacuna del neumococo, lo cual va a hacer que se incluyan los recursos que se requieren en este momento. El Neumococo es una bacteria que ataca las vías respiratorias, causa diferentes tipos de enfermedades como la neumonía que es la más común, también puede producir Otitis, meningitis y otras secuelas, en la mayoría de los casos los menores de un año requieren hospitalización, así como los mayores de 65 años. Para mayor información la presentación del Concejal Arias, se encuentra en la red interna de la Comisión, en la carpeta de presentaciones, sesión del 22 de enero.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

El Presidente le concede el uso de la palabra a la doctora María Patricia González, Subdirectora de Salud de la Secretaría de Salud quien manifiesta que el Play Plus de Bogotá se inició en el año 2006 a raíz de un brote que se tuvo de enfermedad respiratoria, se quiso mirar las posibilidades de disminuir la enfermedad respiratoria por diferentes medios, en este año se planteaba la vacunación contra enfermedades respiratorias, entre las cuales se incluyeron dos biológicos importantes que era la vacuna contra influenza estacional y la vacuna contra neumococo. Para mayor información de su presentación, ésta se encuentra en la red interna por la Comisión de Gobierno en la carpeta de presentaciones, en sesión del 22 de enero.

Preside la sesión temporalmente el honorable Concejal Felipe Ríos Londoño, quien manifiesta que con la intervención de la Secretaría de Salud Encargada se dará continuación de este debate en una próxima sesión y ordena levantar la misma.

VI COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas de concejales y las delegaciones de los funcionarios de la Administración y de los Organismos de Control.

Siendo las 11:45 a.m. se levanta la sesión de la Comisión de Gobierno del día 22 de enero de 2010.


CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS
Presidente

EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
Primer Vicepresidente

MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA
Segundo Vicepresidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Aura María Carrillo Vargas. Profesional Especializado

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

ACTA SUCINTA: 006
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Miércoles 27 de enero de 2010
 HORA DE INICIACIÓN: 9:12 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12: 32 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas
 SECRETARIA: Doctora Elba Ligia Acosta Castillo

I. ORDEN DEL DÍA

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta No. 005 del 22 de enero de 2010

IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 002, aprobada el 12 de enero de 2010 y su Aditiva **No. 028**, aprobada el 21 de enero de 2010


Tema: “Estrategia de la Administración Distrital para la Prevención y atención de emergencias, calamidades y desastres en Bogotá, D.C. y su área Metropolitana”.

Citantes: Honorables concejales Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Jorge Durán Silva (Bancada Partido Liberal Colombiano).

No. 001, aprobada el 11 de enero de 2010 en Secretaría General y trasladada a esta Comisión.

Tema: “Incendios en los Cerros Orientales”.

Citante: Honorable concejal Jaime Caicedo Turriago (Bancada Partido Polo Democrático).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Citados: Doctores Mauricio Toro Acosta, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos; Guillermo Escobar Castro, Director del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias; Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente de la E.A.A.B.; Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud y Herman Martínez Gómez, Director Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Invitados: Doctores Carlos Costa Posada, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; María Victoria Martínez de Medina, Presidenta de la Cruz Roja Colombiana; Coronel Carlos Alonso Murcia Nieto, Director Defensa Civil, Seccional Bogotá; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

Siendo las 9:12 a. m., la Secretaria procede a llamar a lista contestando los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, FELIPE RÍOS LONDOÑO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA.

Se registraron honorables concejales de otras comisiones: JORGE DURÁN SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ Y ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ.

Presentaron excusa los honorables concejales JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, por incapacidad médica y JAIME CAICEDO TURRIAGO.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, LAUREANO ALEXI GARCÍA

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

PEREA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, OMAR MEJÍA BÁEZ, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, LILIANA DE DIAGO y CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO.

La Subsecretaria de Despacho manifiesta que contamos con quórum decisorio.


En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de otras Comisiones: JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, ISAAC MORENO DE CARO, CARLOS PÉREZ PARRA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ORLANDO PARADA DÍAZ, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ANGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, HENRY CASTRO, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

Se hicieron presente por la Administración los funcionarios Citados: Doctores, Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Mauricio Toro Acosta, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos; Guillermo Escobar Castro, Director del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias; Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente de la E.A.A.B.; Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente y Liliana Castro Rodríguez, de la Secretaría Distrital de Ambiente; Luis Enrique Briceño Profesional Especializado de la Secretaría Distrital de Salud; Herman Martínez Gómez, Director Jardín Botánico José Celestino Mutis y Eduardo Villegas, Directivo de esa Entidad.

Invitados: Coronel Carlos Alonso Murcia Nieto, Director Defensa Civil, Seccional Bogotá.

De los Organismos de Control se hicieron presentes los doctores: Roberto Carlos Astorquiza, delegado de la Personería de Bogotá; Olga Patricia Gutiérrez Guzmán, Asesora Jurídica de la Contraloría Distrital y Martha Amparo Márquez C., delegada de la Veeduría Distrital.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

El Primer Vicepresidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Carlos Edward Aníbal Arias Rubio, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día.

La Honorable Concejal Gilma Jiménez Gómez se disculpa con los miembros de la Comisión y con la Presidencia y solicita que le permita salir a las 10:30 de la mañana, con el objeto de hacer una ampliación de denuncia hecha a unos defensores públicos.

El honorable concejal Álvaro Argote Muñoz, solicita se modifique el orden del día en el punto V de IV y viceversa. Contando con quórum decisorio se aprueba el orden del día con la modificación propuesta.

El honorable concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, deja una constancia muy concreta en el sentido de saludar la decisión que tomó la Secretaría de Planeación Distrital de revocar la Licencia de la Hacienda el Bosque, señala que era una denuncia que se había hecho aquí desde el Concejo de Bogotá por la Bancada de Mira.

III. APROBACIÓN DE ACTAS.

Acta Sucinta No. 005 del 22 de enero de 2010

El acta es aprobada por los integrantes de la Comisión.


IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se aprobaron 14 proposiciones así:

Primera Proposición: Tema “Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas- POMCA. Citantes honorables Concejales: Carlos Roberto Sáenz Vargas y Orlando Santiesteban Millán (Partido Polo Democrático Alternativo).

Segunda Proposición: Tema: “Población situación de desplazamiento forzado en la Ciudad de Bogotá... Citantes honorables Concejales María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Javier Palacio Mejía e Hipólito Moreno Gutiérrez. (Partido de la “U”).

Tercera Proposición: Tema: “Calidad de Vida del Adulto Mayor”. Citantes: Honorables concejales Liliana de Diago y Javier Manuel Palacio Mejía (Partido de la “U”).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Cuarta Proposición: Tema: “Contratos de prestación de Servicios en Materia de abastecimiento de Oxígeno por parte de los Hospitales Distritales”. Citante honorable Concejal Edward Aníbal Arias Rubio. (Partido Verde).

Quinta Proposición: “Explotación Sexual Infantil (Prostitución). Citantes Honorables Concejales: Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia y Javier Palacio Mejía como vocero (Partido de la “U”).

Sexta Proposición: Tema: “Funcionamiento de las canteras en el Distrito Capital. Citantes Honorables: Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar, Orlando Castañeda, Clara Lucía Sandoval Moreno, Liliana de Diago, y Javier Palacio Mejía como vocero (Partido de la “U”).

Séptima Proposición: “Manejo que la Administración le ha dado a la ocupación del Espacio Público”, Citantes honorables concejales: Carlos Roberto Sáenz Vargas y Álvaro Argote Muñoz en calidad de Vocero. (Partido Polo Democrático Alternativo).


Octava Proposición: Tema: “Proceso Licitatorio del Servicio de Recolección, Barrido y Limpieza de la Ciudad”. Citantes honorables concejales Humberto Quijano Martínez y Carlos Eduardo Guevara Villabón (Bancada Movimiento Mira)

En esta proposición el concejal Felipe Ríos Londoño se abstiene de votar su aprobación y se declara impedido.

Novena Proposición: Tema: “Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y sus doce Secretarías”. Citantes honorables concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando castañeda Serrano y Javier Palacio Mejía, como vocero (Partido de la “U”).

Décima Proposición: Tema: “Seguridad, mantenimiento y Control en los Parques de escala Vecinal y de Bolsillo de la Ciudad”. Citantes Honorables Concejales; Felipe Ríos Londoño, Carlos Fernando Galán Pachón, Julio César Acosta Acosta, Fernando López Gutiérrez y Darío Fernando Cepeda Peña (Partido Cambio Radical)

Décima Primera Proposición: Tema: “Balance Social sobre evaluación Bogotá bien alimentada. Citantes honorables concejales: María Angélica Tovar Rodríguez,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Hipólito Moreno Gutiérrez y Javier Palacio Mejía, como vocero (Partido de la “U”).

V. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 002, aprobada el 12 de enero de 2010 y la Aditiva **No. 028**, aprobada el 21 de enero de 2010

Tema: “Estrategia de la Administración Distrital para la Prevención y atención de emergencias, calamidades y desastres en Bogotá, D.C. y su área Metropolitana”.


Citantes: Honorables concejales Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Jorge Durán Silva (Bancada Partido Liberal Colombiano).

No. 001, aprobada el 11 de enero de 2010 en Secretaría General y trasladada a esta Comisión.

Tema: “Incendios en los Cerros Orientales”.

Citante: Honorable concejal Jaime Caicedo Turriago (Bancada Partido Polo Democrático).

El Honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, inicia su intervención manifestando que el señor Director del Jardín Botánico, hasta el día hoy le remitió las respuestas y confunde el Jardín Botánico con la Secretaría del Medio Ambiente, señala que el doctor Salamanca se encuentra recuperándose de una intervención quirúrgica, comenta que se debe exigir más a la Administración de lo que ha hecho y continúa su intervención refiriéndose históricamente al Cuerpo de Bomberos que durante muchos años fue la cenicienta de todos los Gobiernos, siempre los veían y los trataban de una forma despectiva, les pagaban un sueldo de miseria y no tenían dotaciones, las estaciones de Bomberos eran inadecuadas; el reconocimiento a los bomberos era totalmente nulo, sus dotaciones eran de pésima calidad. Señala que el Cuerpo de Bomberos a partir de la reestructuración Administrativa ha cambiado; comenta que ni Mockus, ni Peñalosa hicieron nada por los bomberos, el cuerpo de Bomberos hoy se ha tecnificado, cambió su estructura y ha sido reconocido a nivel nacional e internacional; manifiesta que con el Concejal Omar Mejía y otros Concejales siempre clamaban por los Bomberos y con un proyecto de Acuerdo presentado por el honorable concejal Felipe Ríos Londoño, obtuvo un reconocimiento, pero seguimos tendiendo


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

maquinaria de más de veinte años; señala además que en la Administración de Luís Eduardo Garzón se fortaleció el Cuerpo de Bomberos, en esta Administración quedaron vigencias futuras y ya se está gestionando la adquisición de diez nuevas maquinas, pero hay que revisar la estructura de las estaciones que tenemos en la Capital, debemos fortalecer el cuerpo logístico en cuanto a uniformes de punta, las caretas de última tecnología para los bomberos, se necesitan seis máquinas extintoras, seis carro tanques especiales para terrenos inclinados, seis para transporte forestal, tres carros especializados en rescate, se necesita según la evaluación de la capacidad y el área de Bogotá, mil doscientos hombres más, han existido unos nombramientos mínimos y ya sabemos la situación de lo que está sucediendo en el mundo y tenemos que estar preparados. Existe una disposición legal que les exige a los Distritos y municipios dejar por lo menos en cada año el 1% del presupuesto, tenemos que cumplir con la ley y no se está haciendo; advierte que en el próximo presupuesto se le va a exigir al Secretario de Hacienda dejar esa partida.

Hace un reconocimiento a la Defensa Civil que en forma abnegada trabajaron día y noche colaborando en apagar los incendios forestales que se presentaron en los cerros, gente que no gana cinco centavos, que lo único que tiene es un uniforme amarillo, zapatos comprados con su plata y si analizamos cómo trabajaron estos hombres en forma inhumana todos fuimos testigos de los que sucedió en Bogotá. Por otra parte se refiere a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, informado que capacitó a 1.175 trabajadores en los siguientes temas: a) legislación y Plan de Emergencia, b) Capacitación en manejo integral de emergencias, c) Inducción en plan de emergencias, d) capacitación integral en primeros auxilios, e) capacitación en Planes de Evacuación. Qué interesante sería que esta misma ayuda se le diera a la Defensa Civil, comenta que veía con tristeza a la defensa Civil con unas palas viejas y sin elementos para operar, debemos prevenir antes que estar llorando una tragedia y recordando que el Concejal Duran lo había prevenido.

Se le concede el Uso de la palabra a la doctora Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno, quien agradece al Concejal Durán y al Concejo de Bogotá la oportuna citación a este debate que reviste la mayor importancia para la seguridad y para la vida en la capital de la República, su oportunidad es patente, principalmente en el contexto de lo que ha sucedido en la hermana República de HAITI, por esta razón reviste la mayor importancia el debate sobre estos temas; presenta una corta intervención, para compartir con el Concejo de Bogotá uno de los grandes logros que tiene hoy la Ciudad, pero que también tiene sus raíces en este Concejo, que fue quien aprobó el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva para


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Vivir Mejor” y que ha permitido con la apropiación de los recursos correspondientes, que hoy un millón de niños que inician clases lo hagan con total gratuidad en la Capital de la República, una conquista que no es solamente del pueblo bogotano, sino una conquista a nivel nacional y a nivel latinoamericano, pues no hay otra Ciudad de este tamaño en el continente que tenga este gran logro que hoy celebramos los bogotanos. Cualquiera pensaría escuchando las cuñas radiales del Ministerio de Educación que este gran logro no se le debe al Concejo de Bogotá y a su Administración, sino al Ministerio de Educación que está diciendo que la gratuidad y que los servicios de los seiscientos sesenta mil muchachos, que se alimentan en las Escuelas y Colegios del Distrito son gracias a la Política Nacional, pero no es gracias a una política social, de carácter Distrital de construcción colectiva y por eso ella quería compartir, antes de dar su respuesta concreta: Pasando a la oportunidad del debate citado por el Honorable Concejal Jorge Durán Silva, debe compartir éxitos y logros de la Administración Distrital, antes de responder las inquietudes muy importantes planteadas, solicita que sea el Doctor Guillermo Escobar, Director de Emergencias del Distrito y el doctor Mauricio Toro, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, quienes rápidamente absuelvan las inquietudes. Señala que el Cuerpo de Bomberos fue certificado con la gestión de calidad ISO 9001 y recibió el premio oro en los años 2008 y 2009.

Se le concede el uso de la palabra al Doctor Guillermo Escobar, Director Distrital de Prevención y Atención de Emergencias, señala que como coordinador del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias, viene trabajando en un proceso de fortalecimiento integral de las diferentes instituciones con miras a ejecutar acciones de un manejo integral de los riesgos en Bogotá, desde el punto de vista de mejorar la calidad de vida de las personas, del desarrollo seguro frente a las acciones que pueden presentarse, de manera natural o antrópica, no intencional, así como la minimización de los riesgos que se pueden dar en la Ciudad, referido esto en la protección a la población, a la infraestructura y a la economía, estos son los parámetros que ha venido estableciendo la política pública que el Distrito ha generado en esta acción de la gestión. Esta es la estructura que está en cabeza del señor Alcalde Mayor que es el que lidera esa política junto con las diferentes Secretarías y en materia de incendios forestales existe la Comisión Distrital de Incendios.

Se le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Omar Mejía Báez en moción de aclaración, pregunta que en el tema presupuestal con qué recursos cuenta, cuánto es el presupuesto para el presente año, en una eventualidad la ciudad desde el punto de vista financiero qué tipo de instrumentos tiene, a él le


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

parece muy importante saber la verdad sobre el tema relativo a lo fiscal, si eventualmente estamos hablando de unas acciones pero si no contamos con los recursos, eso se queda en una teoría.

El doctor Escobar le aclara la duda al honorable Concejal, manifestando que lo que establece el Acuerdo es que el FOPAE, debe contar con el mínimo de transferencias del 1.5% de los ingresos corrientes de la Ciudad; esta cifra ha venido siendo superior, para este año se tienen cuarenta y cuatro mil millones de pesos, de los cuales para la atención de emergencias en el proyecto setenta y dos cuarenta, hay cuatro mil quinientos millones de pesos, anualmente da para atender cinco mil personas una semana, esta asignación es para las situaciones que no son eventualmente cotidianas, frente a un escenario que puede tener ocho mil muertos, veinticinco mil heridos y ciento cuarenta y ocho mil viviendas destruidas o totalmente afectadas por un sismo moderado.

Se le concede el uso de la palabra al Coronel Mauricio Toro, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, se refiere a las presentaciones que él tiene tanto del grupo de Bogotá que estuvo atendiendo la Emergencia en HAITI y la presentación a las respuestas del debate, pero en aras del tiempo será muy sucinto. Antes que nada hace un reconocimiento nuevamente a todas las entidades que les han estado colaborando en los incendios forestales y en las operaciones que han realizado, las Empresas de Acueducto con sus carro tanques, con sus brigadas, Secretaría de Ambiente, la Cruz Roja, la Defensa Civil, Policía, Ejército, Fuerza Aérea y la articulación del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias; fue un trabajo en equipo. Así mismo quiere manifestar que en el grupo de Bogotá para atender la Emergencia en HAITI, se encuentran un médico de la Secretaría de Salud e ingenieros del IDU. En relación con la pregunta de la capacidad del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad, señala que como lo ha manifestado el concejal, a partir el año 2007 el Cuerpo de Bomberos, cambia su historia porque empezó a generar todo su fortalecimiento tecnológico, humano y de infraestructura física, procedimientos y obviamente bajo un esquema de calidad, de cumplimiento de estándares de calidad, nacionales e internacionales, los bomberos traían un atraso de más de veinte años y ponerlos al día no fue fácil en tan solo tres años; en relación con las respuestas puntuales: En este momento el personal de Bomberos es insuficiente para atender una gran emergencia, para atender incendios forestales se tienen contratos con Brigadas, que los acompañan para suplir la insuficiencia de personal, en tecnología se viene haciendo un gran avance pero cada vehículo de Bomberos está en un promedio de ochocientos a mil millones de pesos de acuerdo a la especialización del equipo. El presupuesto que se ha definido y el déficit que se observó en un plan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016


estratégico definido son de cien mil millones de pesos. Los Bomberos requieren nuevas estaciones, el reforzamiento de los existentes y nuevos equipamientos y preparación para el personal, esperamos llegar a veinticinco estaciones y la planta actual es de trescientos ochenta y seis hombres, se requiere un fuerte apalancamiento financiero para no dejar colapsar en un momento de una emergencia.

El Honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, le pregunta al Señor Coronel Mauricio Toro, si el Gobierno Distrital está cumpliendo con la transferencia señalada por la Ley 322 de 1996, para el Cuerpo de Bomberos, el Concejal señala que el déficit es cercano a los trescientos mil millones de pesos.

El honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, agradece la presencia del señor Director del Jardín Botánico, porque existen una serie de anónimos que se requiere esclarecer, señala que el señor Director dice que no le debe nada a los Concejales, pero sí les debe una explicación por esa serie de anónimos que le están llegando por la contratación con lo que está pasando y una serie de hechos que el señor Director los conoce, simplemente se lo deja presente para que le de una explicación a los Honorables Concejales.

El honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, quiere proponer y así lo hará en una proposición de Control Político y ojala el Presidente de la sesión, en ese momento el Honorable Concejal Felipe Ríos Londoño, lo pudiera acompañar en esa proposición, en donde se estudiaran los modelos con que la Ciudad atendería catástrofes de distinta naturaleza y de distinta procedencia, cómo actuarían las distintas Instituciones distritales y nacionales presentes en la Ciudad al efecto; eso vale la pena, es importantísimo, pero se requiere una modelación de los distintos tipos de catástrofes, con los distintos tipos de intensidades, con distintas distribuciones territoriales en la Ciudad, con distintas afectaciones, digamos equipamientos, etc.

El Honorable Concejal DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, comenta que este es un debate que es bien recibido por los colegas, el año pasado se hizo un simulacro de una catástrofe y nos fue muy bien, quiere felicitar al Cuerpo de Bomberos y al DPAE, por ese simulacro y por todo lo que se ha hecho con el equipo que se envió a HAITI, esos si son realmente nuestro héroes y tenemos que apoyar ese profesionalismo con que se está capacitando el personal de la Unidad de Bomberos de Bogotá, pero señala que no están bien remunerados. En el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

simulacro se estableció que no estamos muy seguros, hacen falta mayores recursos y capacidad tecnológica y presupuestal.

VI COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas de concejales y las delegaciones de los funcionarios de la Administración y de los Organismos de Control.

Siendo las 12:32 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 27 de enero de 2010.

CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS
Presidente

EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
Primer Vicepresidente

MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA
Segundo Vicepresidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante. Profesional Universitario.